

## Jerez de la Frontera

## Ambulatorio:

Romero Chamizo, María Antonia.  
García Vázquez, Isabel.

## Puerto Real

## Ambulatorio:

Urgal López, María del Pilar.

## CASTELLÓN

## Morella

## Ambulatorio:

Vilatela Pérez, María Dolores.

## CIUDAD REAL

## Almadén

## Ambulatorio:

Avilés Caballero, María Lourdes.

## Puertollano

## Ambulatorio:

Sanchez Molina, Ana María.  
Blanco Solor, Paula.  
Ayesa Irigaray, Inés.  
Valverde Estacio, María Teresa.

## Tomelloso

## Ambulatorio:

Morillo García, Inocencia.

## Valdepeñas

## Ambulatorio:

Cayuela Pérez, Francisca.  
Sánchez-Martin Jarifa-Estévez, Trinidad.

## CÓRDOBA

## Cabra

## Ambulatorio:

Retamosa Andreu, Concepción.

## GRANADA

## Granada

## Residencia:

Fernández Fernández, Josefina.

## Guadix

## Ambulatorio:

Tenorio Urrios, María Rosa.

## GUIPÚZCOA

## Arechavalaeta

## Ambulatorio:

López de Tejada Cabeza, María Montaña.

## Euzarri

## Ambulatorio:

Fernández Eraso, María Concepción.

## Eibar

## Ambulatorio:

Pedreglio Gonzalez, Ana María.  
Palacios Lozano, María Concepción.  
Rentería Bilbao, María Paula.  
López González, María Nieves.  
Fernández Galdona María Isabel.  
Carmendia Suquia, María Cristina.

## Lasarte

## Ambulatorio:

Fernández Carín, María Luisa.  
Ramos Barruso, María Angeles.

## Mondragón

## Ambulatorio:

Villate García, María Esther.

## Pasajes de San Pedro

## Ambulatorio:

Oroquieta Grijalba, Angela.

## JAÉN

## Alcañiz

## Ambulatorio:

Torrealba Sierra, María del Carmen.

## MURCIA

## La Unión

## Ambulatorio:

Cebrian Navarro, María del Carmen.

## Mula

## Ambulatorio:

Ezcurrea Alonso, Juana María.

## Yecla

## Ambulatorio:

Torrealba Gancedón, Margarita Geritudis.  
Baeza Ibarra, Natalia.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## Las Palmas

## Ambulatorio:

Dominguez Lora, María Julia.  
Armas Alamo, Clementina.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

## Santa Cruz de Tenerife

## Ambulatorio:

Ambrosio Hidalgo, Lucía.

## SEVILLA

## Los Palacios

## Ambulatorio:

Gómez Prado, María Angeles.

## TARRAGONA

## Tarragona

## Residencia:

Garbati Hernando, María Julia.  
Espinosa Justo, Encarnación.  
Carmona Ballesteros, Luisa.

## Tarragona

## Ambulatorio:

Luengo de Dios, Pilar.  
Viñuela Fernández, María del Carmen.  
Agramunt Ros de Ursinos, Rosario.  
Ruiz Armenteros, Herminia.  
Rigao Arespacochaga, Carolina.  
Omeñaca Teres, Lucía.

## TERUEL

## Alcañiz

## Ambulatorio:

Baselga Gómez, María Cristina.

## TOLEDO

## Toledo

## Residencia:

Mateos Morales, María del Carmen.

## VIZCAYA

## Baracaldo

## Ambulatorio:

Varela Puñal, María del Carmen.

## Sestao

## Ambulatorio:

Rodilla Menéndez, Fidela.

Según lo dispuesto en el artículo 37, número 1, del Estatuto Jurídico, las Enfermeras a quienes se adjudica plaza habrán de tomar posesión de las designadas en el plazo de treinta días naturales para las situadas en la Península y Baleares y de cuarenta y cinco para las provincias Canarias. El plazo se contará desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La falta de incorporación a la plaza adjudicada en el plazo establecido o la renuncia, en su caso, a la designada lleva consigo la pérdida definitiva de los derechos adquiridos al aprobar el concurso-oposición.

Desde la fecha de toma de posesión, y durante tres meses de duración, se considerará a la Enfermera designada como realizando el curso selectivo complementario del concurso-oposición, según dispone el artículo 37 del Estatuto, número 2, y superado el mismo con informe favorable del Jefe provincial de los Servicios Sanitarios correspondiente se adquirirán los derechos definitivos a la plaza. El nombramiento se expedirá con fecha de toma de posesión.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 10 de enero de 1972 por la que se nombra Director de Asistencia Económica Social del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) a don Manuel García de Oteyza.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo cuatro, apartado dos de la Ley 35/1971, de 21 de julio, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 14, apartado dos

del Decreto por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, tengo a bien nombrar, a propuesta del Presidente de dicho Organismo, a don Manuel García de Oteyza Director de Asistencia Económico-Social, con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).